MEMORIA

DEL

Ilmo. Sr. D. Angel Lasso de la Vega.

SOBRE LAS CONDICIONES DE ORIGEN, DE ETIMOLOGÍA Y DE USO QUE HAN DE CONCURRIR EN UNA VOZ PARA QUE SEA ADMITIDA EN EL DICCIONARIO VULGAR.

La perfección de un idioma consiste en la propiedad de sus voces, fundada ésta en la etimología de las mismas, en lo acertado de su construcción material y en la exactitud de su significado.

Para hallar la etimología de una voz, necesario es acudir al latín. El latín es el origen de nuestro idioma, y su estudio es indispensable para conseguir el completo conocimiento del lenguaje castellano.

Una voz, para ser adoptada, debe reunir las circunstancias dichas, aunque no siempre puede explicarse la etimología de la palabra cuando sólo se admite por el uso, sin otra autoridad, y el origen de este uso es desconocido.

Nada más importante que el estudio de una lengua. El conocimiento de sus orígenes, formación y adelantos hasta llegar á su perfección, es utilísimo. La decadencia de los idiomas proviene del abandono de este estudio, sin el cual no puede apreciarse bien la propiedad de las voces y conceptos. Con este conocimiento no se incurre en el vicio, tan generalizado en nuestra época, de adoptar frases de ajenos idiomas, propagadas en malas traducciones ó por el frívolo capricho de la moda.

Las voces bárbaras, aquéllas que por ser extranjeras se ven preferidas al influjo de esta voluble deidad, están bien rechazadas. Nada hay que disculpe su uso. Palabras tiene para todo nuestro riquísimo idioma.

No basta el uso de una voz nueva para su admisión en el Diccionario vulgar. El uso varía quizás el significado que pudiera tener esta misma palabra. Los encargados de velar por la pureza del lenguaje deben estimar si es apropiada á lo que quiere expresar, si es bastante la autoridad del tiempo en que se ha difundido para concederle carta de naturaleza. Toda voz recibida de este modo, ha de hallarse en condiciones de ser definida con claridad y exactitud en las acepciones que tenga.

CLHI. Ángel Lasso de la Vega (MEMORIAS. Sección primera. Filología).

Centro Virtual Cervantes

Compréndese que en la redacción del Diccionario académico se proceda con justificada detención á autorizar una palabra que, aunque muy usada por el vulgo, no lo sea por las personas cultas ó no se preste á la completa explicación de su sentido. El idioma no debe afearse con perjudiciales adquisiciones. Sólo cuando el uso de una voz llega á hacerse general, y, por lo tanto, á imponerse, cabe estudiar su admisión ó repulsa. Lo mismo es conveniente observar con aquéllas que, aunque difundidas, suelen prescribir, porque las ha sostenido un capricho de actualidad, y, por lo tanto, han de llegar á ser olvidadas con el tiempo.

Nada más justificado que el detenido examen y la parsimonia del docto instituto encargado de dar autoridad al lenguaje, para admitir las nuevas voces que pudieran deslustrar la pureza del buen decir. Las facilidades para la sanción de ciertas voces generalmente usadas, no enriquecerían nuestro idioma; afearíanlo más bien, privándole de la nobleza que le distingue.

La nueva voz que se preste á ser analizada en sus raíces, debe someterse á un examen etimológico, acudiendo, como se deja expresado, al idioma latino, porque nuestros vocablos provienen, por lo general, de éste, y están acomodados á la forma latina. Ha de tenerse presente, además, cuándo aquélla fué puesta en uso, si es de procedencia extranjera, si se aplica á un nuevo objeto y si su significación corresponde á su forma y sonido.

La Academia, llamada por su autoridad á sancionar el uso de las voces nuevas, no puede someterse á condiciones dadas, ni regirse por reglas invariables, ni el mismo uso, sostenido en tiempo más ó menos cercano, ha de ser bastante para decidir su admisión. Si la voz ha sido de uso muy extendido y ha llegado á ser necesaria para expresar un objeto ó una idea, aquel cuerpo docente habrá de admitirla como impuesta por la costumbre y general y justificado empleo.

Ciertamente que la ley del uso es imperiosa: la costumbre avasalla, sin duda, y contra la aquiescencia general, razones muy poderosas han de existir para no ceder á tal imposición. No es posible fijar el criterio que deba prevalecer en los encargados de velar por el esplendor de nuestro lenguaje, para rechazar ó admitir una voz nueva.

Fáltanos competencia para apreciar debidamente si es necesaria costumbre, encaminada á provechosos fines, la de consultar tres ilustres escritores, antes de dar ingreso á una palabra en el Diccionario vulgar. Acaso no fuera indispensable tal requisito para decidir su admisión, dándole la Academia el peso de su autoridad literaria, con sólo su propio juicio. No todas las voces que se incluyen en aquél fueron usadas por nuestros clásicos.

La bondad del nuevo vocablo sujeto á estudio debe existir en sí mismo, sin que sea indispensable que haya sido conocido y usado por quienes sin duda lo acogieron como bueno. Regla más fija parece, para su adopción oficial, que sea propio en lo que significa y sin algo que perjudique la belleza

CLHI. Ángel Lasso de la Vega (MEMORIAS. Sección primera. Filología).

Centro Virtual Cervantes

del idioma. Voces vulgares existen que son castizas y fueron de uso de otro tiempo; pero tal circunstancia no es razón para perpetuarlas en nuestro lenguaje, por su carácter arcaico, que ya disuena á nuestros oídos. Otras hay, en cambio, que no se hallan en caso igual, cuyo significado es inmejorable y no merecen el completo olvido á que son condenadas.

Del lenguaje vulgar nacen palabras aceptables sin duda, y tal vez con un significado que no le darían las gentes doctas. El vulgo no estudia, pero siente, y como resultado de sus impresiones y de su observación, designa las cosas con exactitud, poetiza los objetos que hieren su imaginación dándoles nombres nuevos, pero exactos, y hasta en más baja esfera, sabe inventar oportunos nombres que se llaman apodos y distinguen á las personas que se prestan á tales denominaciones por sus cualidades morales, sus defectos ó sus vicios.

Lo que se llama pueblo es fiel guardador de ciertas voces, aunque corrompa muchas en su uso, porque á él no suelen llegar las innovaciones que desnaturalizan el lenguaje en vez de enriquecerlo.

La abundancia de un idioma consiste, más que en el número de sus voces, en que éstas expresen las ideas con mayor exactitud y propiedad. No importa que una voz tenga á veces acepciones y aplicaciones distintas, si se acierta á definirlas con la precisión necesaria. Nuestro idioma es prueba de la abundancia y riqueza del lenguaje que se distingue por la variedad de medios fáciles de expresión.

Si las palabras son el instrumento con que manifestamos nuestros conceptos según las considera el docto filólogo Capmani, y el valor de las palabras consiste en la totalidad de las ideas que constituyen el sentido propio y el figurado, es principal estudio del que examine las condiciones de un nuevo vocablo propuesto para su admisión, apreciar si llena precisamente estas condiciones.

El lenguaje técnico ó científico es el más sujeto á innovaciones; tiene su vocabulario propio. Por lo general, los nombres científicos ó los que son propios de oficios ó industrias, acusan origen extranjero. Nuestro idioma, sin embargo, posee abundantes analogías con esas mismas voces importadas de otros países, y que expresan, en muchos casos, las mismas ideas. En las nuevas voces técnicas es donde más errores se cometen, por no haberse hecho el debido estudio de su origen. A veces su sentido es muy distinto del que debiera ser.

Fuera de desear la formación de un Diccionario tecnológico, producto del estudio especial de cada una de las voces que debiera comprender. La neología de la ciencia es la que más necesita sujetarse á las condiciones etimológicas. Las denominaciones de aquélla varían constantemente, según las transformaciones que la misma sufre. Tanto el griego como el latín, y en especial el primero, son los idiomas que facilitan la formación de sus nomen-

CLHI. Ángel Lasso de la Vega (MEMORIAS. Sección primera. Filología).

Centro Virtual Cervantes

claturas; pero no siempre se hacen con acierto. Estas voces exigen severo examen para ser admitidas en el Diccionario vulgar.

Es común achaque de la humanidad apasionarse de lo nuevo, sólo porque es nuevo, y considerar como viejo todo lo pasado, y de aquí la abundancia de neólogos que, pretendiendo enriquecer el idioma, destierran de él el arcaísmo arraigado por su tradicional belleza y nunca reemplazable por la voz ó frase de nueva invención.

Considerado el arcaísmo como vicio de locución, no siempre puede dársele tal nombre. Palabras hay de uso antiguo que no se pueden desechar del lenguaje por otras nuevas menos castizas y propias. Lo que es ajustado á la verdad nunca debe envejecer ni ser reemplazado por lo que sea acaso nacido de pedantescos alardes. El lenguaje podrá enriquecerse, pero no transformarse. La transformación, aunque parcial, sería la decadencia, el despojo propio y voluntario de sus galas.

Bien presente tienen estas consideraciones los que cuidan de mantener limpio y espléndido el hermoso habla de Castilla y de ejercer benéfica influencia allí donde esté en uso, como los más interesados en que se conserve sin mancha por unos y otros, tanto los que viven allende los mares, como los que residen en la Península española, con su autoridad lingüística y su competencia literaria. Cumplen su misión velando por que las variaciones que se impongan en el lenguaje en el transcurso de los tiempos por las nuevas costumbres, los nuevos objetos y otras causas, no quiten al mismo su estructura estética y su pureza y claridad.

Gloria de todos es conservar ese lenguaje castellano que ha sido llamado puro como el oro y sonoro como la plata, perfeccionado en el siglo más brillante de nuestras letras y revestido de mayor nobleza y elevación por Cervantes, ambos Luises, el de Granada y el de León, Hurtado de Mendoza, Lope de Vega, Tirso, Herrera, Garcilaso y otros. Todos impusiéronle á porfía digno carácter, gallardía, vigor, armonioso tono, sonoridad y expresión, constituyendo un idioma nacional admirable. A esta perfección conseguida débense tantas y tantas obras que siempre serán consideradas como gloriosos timbres de la literatura patria.

No por lo expuesto ha de deducirse que sea conveniente la excesiva restricción para admitir nuevas voces que pueden aumentar el caudal de las que poseemos.

Una lengua debe trabajar, según el citado y entendido filólogo Capmani, más en adquirir que en desechar lo adquirido; consistiendo su mayor grandeza y adelantamiento en su mayor abundancia. Una lengua es un cuerpo inmortal que siempre crea sin tasa y sin medida, siguiendo los progresos del entendimiento humano.

Las voces inventadas por el sabio, ó por lo que se llama pueblo, llegan á tener autoridad y á ser sancionadas y admitidas en el Diccionario, que es el

CLHI. Ángel Lasso de la Vega (MEMORIAS. Sección primera. Filología).

Centro Virtual Cervantes

código del idioma; el primer libro de la nación, como le llama Voltaire, cuando el uso las generaliza.

El uso es la imposición más poderosa en el lenguaje; pero cuando ésta sea indebida, debe ser rechazada por aquellos á quienes cumple autorizadamente examinar las condiciones de origen, de etimología y de este mismo uso que han de concurrir en una voz para que sea admitida en el Diccionario vulgar.

ANGEL LASSO DE LA VEGA

Madrid, 25 de Septiembre de 1892.

CLHI. Ángel Lasso de la Vega (MEMORIAS. Sección primera. Filología).

Centro Virtual Cervantes